

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4289** *Resolución de 2 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 235, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las plazas, unas de personal funcionario y otras de personal laboral, que seguidamente se relacionan (asimismo se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 7, de 12 de enero de 2023):

Dos plazas de Psicólogo (personal funcionario), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/Pedagogo (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Agrónomo (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Asesor Jurídico CIM (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Técnico de Gestión (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Obras Públicas (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Trabajador Social (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador Familiar (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Música-jornada parcial de 18 horas semanales (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico CIM (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio Especialista en Drogodependencia (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico-Electricidad (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico-Jardinería (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Maestra de Infantil (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Administrativo (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Delineante (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Técnico Auxiliar Informático (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Canto (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Danza Española (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Danza Clásica (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Once plazas de Auxiliar (personal funcionario), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Especialista en Cultura (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar Jardín de Infancia (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Puericultura (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor de Ludoteca-jornada parcial de 30 horas semanales (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Ordenanza (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Subalternos, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peón de Usos Múltiples (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/Centro Municipal de Información a la Mujer (personal laboral), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/Servicios Administrativos (personal laboral), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/Alumbrado y Mantenimiento (personal laboral), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/Limpieza Viaria y Jardinería (personal laboral), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/Servicios Administrativos (personal laboral), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Recepcionista/Actividades Varias (personal laboral), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Oficial Jefe de Equipo/Alumbrado y Mantenimiento (personal laboral), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Electricista/Alumbrado y Mantenimiento (personal laboral), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Fontanero/Alumbrado y Mantenimiento (personal laboral), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dieciocho plazas de Oficial/Alumbrado y Mantenimiento (personal laboral), una de las plazas reservada a personas con discapacidad, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Cementerios/Servicio de Cementerios (personal laboral), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Jefe de Equipo/Limpieza Viaria y Jardinería (personal laboral), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Jardinería/Limpieza Viaria y Jardinería (personal laboral), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dieciocho plazas de Oficial/Limpieza Viaria y Jardinería (personal laboral), una de las plazas reservada a personas con discapacidad, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Jefe de Equipo/Limpieza de Centros (personal laboral), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ordenanza/Subalternos (personal laboral), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Ocho plazas de Guarda-Portero/Guardería de Colegios Públicos (personal laboral), una de las plazas reservada a personas con discapacidad, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/Alumbrado y Mantenimiento (personal laboral), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Peón de Usos Múltiples/Alumbrado y Mantenimiento (personal laboral), una de las plazas reservada a personas con discapacidad, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Peón de Usos Múltiples Cementerios/Servicio de Cementerios (personal laboral), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Operario/Limpieza Viaria y Jardinería (personal laboral), dos de las plazas reservadas a personas con discapacidad, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Veintisiete plazas de Operario/Limpieza de Centros (personal laboral), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lucena, 2 de febrero de 2023.–El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.